Dirección: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte. A. Martinez
Teletax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

ADDENDA Nº 01/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2020
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZONA 3 Y ENSANCHAMIENTO DE PUENTE PEATONAL DE LA CALLE 1º DE LA MARZO DE LA CIA. CAÑADITA ID 381.176"

Itauguá, 19 de marzo de 2020

SEÑORES OFERENTES:
DONDE DICE:
DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V- Otros documentos
a) Balance General y Estado de Resultado de los tres últimos ejercicios fiscales años (2.016, 2.017 y 2.018);
b) Demostrar poseer experiencia mínima de 7 años en Construcciones: Presentar 3 contratos de construcciones y/o reparaciones de empedrado cuya sumatoria de los montos represente el 100% de la oferta presentada.
c) Certificado de Visitas y conocimiento del lugar de Obras y Planificación de trabajo a realizar expedido por el Dpto. de Obras (Para aquellos Oferentes que no pueden acudir a dicha visita se permitirá la presentación de una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato conforme al art. 1 de la Resolución Nº 475/12).
d) Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo un (1) empleado que cuente con seguro social). No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS
e) El oferente adjudicado antes de firmar el contrato deberá estar inscripto en el SIPE.
f) En las contrataciones de obras que realicen las Municipalidades y gobiernos departamentales, la Convocante podrá disponer que por lo menos el setenta por ciento (70%) de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas, deberá ser personal domiciliado en el territorio de la Convocante, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011. **Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad.**
g) Certificado de origen nacional

DEBE DECIR:
DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V- Otros documentos
h) Balance General y Estado de Resultado de los tres últimos ejercicios fiscales años (2.016, 2.017 y 2.018);
i) Demostrar poseer experiencia mínima de 7 años en Construcciones: Presentar 3 contratos de construcciones y/o reparaciones de empedrado cuya sumatoria de los montos represente el 100% de la oferta presentada.
j) Certificado de Visitas y conocimiento del lugar de Obras y Planificación de trabajo a realizar expedido por el Dpto. de Obras (Para aquellos Oferentes que no pueden acudir a dicha visita se permitirá la presentación de una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato conforme al art. 1 de la Resolución Nº 475/12).
k) Constancia de estar al día con el seguro social (poseer como mínimo un (1) empleado que cuente con seguro social). No se aceptará constancia de no estar inscripto en el registro patronal del IPS
l) El oferente adjudicado antes de firmar el contrato deberá estar inscripto en el SIPE.
m) En las contrataciones de obras que realicen las Municipalidades y gobiernos departamentales, la Convocante podrá disponer que por lo menos el setenta por ciento (70%) de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicadas, deberá ser personal domiciliado en el territorio de la Convocante, conforme a lo establecido en el Decreto Nº 6225/11 de fecha 04 de marzo de 2011. **Para el efecto el oferente deberá completar la planilla de personal propuesto cuya muestra se encuentra anexa a la presente carta de invitación con sus correspondientes copias de cedula de identidad.**
n) Certificado de origen nacional

C.P. Luis A. Alvarez
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itau

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte. A. Martinez
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

o) Declaración Jurada el Art. 40, Ley 2051/03

p) Listado de asegurados al IPS

q) Formulario de Composición del precios unitarios (Formulario 1, Anexo D)

r) Experiencia General en Construcción (Formulario 2, Anexo D)

s) Facturación anual media (Formulario 3, Anexo D)

t) Experiencia especifica en construcción (Formulario 4, Anexo D)

u) Situación Financiera (Formulario 5, Anexo D)

v) Formulario de Lista de Personal propuesto con copias de Cedula de identidad (Formulario 6, Anexo D)

w) Listado de equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados en la construcción (Formulario 7, Anexo D)

x) Compromisos contractuales vigentes (Formulario 9, Anexo D)

y) Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas (Formulario, Anexo D)

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Dirección Operativa de Compras

LIC. LUIS ALBERTO ALVAREZ ISASI
DIRECTOR ADJUNTO DOC
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ